

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA ACTA No. 01 de 2023

FECHA: 24 de febrero de 2023

HORA: 8:00 a. m. – 9:00 a.m.

LUGAR: Sesión virtual – TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los Jefes y Asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la primera sesión ordinaria que se realizó de manera virtual (TEAMS) el 24 de febrero de 2023 del CDA:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad u Organismo	CARGO	ROL	24/02/2023	
				SI	NO
Alba Enidia Villamil Muñoz	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	1	
Alexandra Yomayaza Cartagena	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Jefe de Oficina	I	1	
Allan Maurice Alfisz López	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe de Oficina	I	1	
Ana Lucia Bacares Toledo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jefe de Oficina	I	1	
Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social	Jefe de Oficina	I	1	
Angela Johanna Márquez Mora	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe de Oficina	I	1	
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Jefe de Oficina	I	1	
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	I	1	

Nombre	Entidad u Organismo	CARGO	ROL	24/02/2023	
				SI	NO
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	I	1	
Denis Aleida Parra Suárez	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I	1	
Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja de la Vivienda Popular	Asesor	I	1	
Edith Cárdenas Herrera	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Asesor	I	1	
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe de Oficina	I	1	
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Jefe de Oficina	I	1	
Gilberto Antonio Suárez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo	Jefe de Oficina	I		1
Gloria Angélica Hernández Rodríguez	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	I	1	
Héctor Fabio Rodríguez Devia	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de Oficina	I	1	
Hilda Yamile Morales Laverde	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Jefe de Oficina	I	1	
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	1	
Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	1	
Jaime Hernando Arias Patiño	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1	
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	I	1	
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	P	1	
Jorge Luis Garzon Tobar	Atenea	Jefe de Oficina	I	1	
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	I	1	
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I	1	
Luis Antonio Rodríguez Orozco	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Asesor	I	1	
Marcela Delgado Guarnizo	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud	Asesor	I	1	
María del Pilar Duarte Fontecha	Instituto Distrital de las Artes	Asesor	I	1	

Nombre	Entidad u Organismo	CARGO	ROL	24/02/2023	
				SI	NO
María Nohemí Perdomo Ramírez	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP	Jefe de Oficina	I	1	
Maria Ximena Sarmiento Jaramillo	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	I	1	
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I		1
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital del Hábitat	Jefe de Oficina	I	1	
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	1	
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de Oficina	I	1	
Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	1	
Omar Urrea Romero	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I	1	
Orlando Correa Núñez	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	I	1	
Oscar Andrés García Prieto	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	S	1	
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Jefe de Oficina	I	1	
Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	1	
Roger Alexander Sanabria Calderón	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I	1	
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	1	
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe de Oficina	I	1	
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de Oficina	I	1	
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1	
Sandra Jeannette Camargo Acosta	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Jefe de Oficina	I	1	
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal de Transporte de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1	
Wellfin Canro Rodríguez	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1	
TOTAL, ASISTENCIA				47	2

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	Ejerció la Secretaría Técnica del CDA en su primera sesión ordinaria de 2023.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron Norha Carrasco Rincón profesional especializado de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional; Fernando Jenaro Delgado Acevedo profesional especializado de la Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito en calidad de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité, Maryam Paola Herrera Morales de la Secretaría Distrital de la Mujer y Omar Tarcisio Cañas Carrillo profesional especializado de la Veeduría Distrital.

El Director Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI), Jhon Freddy Molano Díaz, informó a la Secretaría Técnica del CDA por correo electrónico del 24 de febrero de 2023 que “(...) *por motivos de salud no me es posible conectarme a la reunión, motivo por el cual se delega a Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional Alexandra Arévalo Cuervo para asistir el día de hoy a este comité*”; firma el correo para legalidad ante el comité.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica del CDA citó a la primera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y Asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del día 17 de febrero y reiteró la convocatoria el 23 de febrero de 2023; en el primero se incluyó un cuadro de votación para conocer si esta sesión se hacía de manera virtual o presencial y se complementó con un cuestionario Microsoft FORMS enviado por medio del siguiente enlace:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tXkRN6DlvkOAg5W6smvGUCUZ_DQUonNDj5RDYv6WTR1UMkvMS08wQTRKRFNXSVhFMURIQVJZUTlaRy4u

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quorum y aprobación de agenda.
3. Propuestas Plan de Acción 2023.
4. Fenecimiento Cuentas del Distrito.
5. Propuestas y Varios.

DESARROLLO:

1. Bienvenida.

El doctor Jorge Eliecer Gómez Quintero, presidente del CDA, dio la bienvenida a los integrantes del comité, jefes/asesores de control interno. Señaló que se definió que esta primera sesión ordinaria se realizara vía TEAMS y propuso revisar la agenda para la próxima reunión con el fin de determinar si se mantiene en la virtualidad o de manera presencial.

El doctor Jorge Gómez indicó que para la vigencia 2023, es necesario tener en cuenta dos (2) frentes de trabajo de importancia para el ejercicio y el plan de acción del comité, como son el cierre de la administración actual que finaliza el 31 de diciembre y el comienzo de la nueva administración para el distrito correspondiente al período 2024 – 2027; por lo que cada uno de los jefes/asesores de control interno tendrán que apoyar, acompañar y estar atentos de los cierres de proyectos y programas de esta administración y del proceso de empalme en vísperas del inicio de la nueva administración en sus respectivas entidades.

2. Verificación de quórum y aprobación de agenda

El doctor Oscar Andrés García Prieto, Secretario Técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta y para ello, proyectó en el chat de la sesión una herramienta de votación (Encuestas TEAMS) e invitó a quienes no pudieron acceder a esta a registrar su decisión en el chat de la sesión.

Revisadas las votaciones recibidas a través de la Encuesta TEAMS, 37 integrantes de CDA aprobaron, por esta vía, la agenda propuesta y, complemento de ello, con los registros realizados por los miembros del CDA en el chat TEAMS de la sesión, se ratificó la aprobación de la agenda a desarrollar por unanimidad.

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 *“Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”*. Siendo las 8:05 a. m. y una vez verificada la presencia de los 49 miembros del comité, se constató la asistencia de 47 Jefes/Asesores de Control Interno correspondiente al 95.92% y ausencia de 2 integrantes, equivalente al 4.08%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

3. Propuestas Plan de Acción 2023.

De acuerdo con el primer punto de orden del día aprobado por el CDA, se presentó a consideración de los miembros del Comité la propuesta del plan de acción para la vigencia 2023 que, se muestra a continuación:

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA - PROPUESTAS PLAN DE ACCIÓN 2023	
No.	ACTIVIDAD
1	Continuar el desarrollo de revisión, análisis y mejoras de Planes de Mejoramiento Internos distrito
2	Continuar el desarrollo de revisión, análisis y mejoras del Proceso de Evaluación independiente.
3	Diseño e Implementación Mapa de Aseguramiento.
4	Revisión funciones específicas del CDA y su articulación con el plan de acción del CDA

El doctor Jorge Gómez precisó que para definir la propuesta del Plan de Acción 2023, es necesario tener en cuenta varios factores, entre estos, los señalados en la apertura de la sesión, de cierre de la administración distrital actual e inicio de la nueva administración del distrito; inventariar y argumentar las propuestas si se pueden o no llevar a cabo en la vigencia 2023; ¿cuánto se ha avanzado o podrían avanzar?, ¿en cuánto tiempo se puede concretar? ¿culminaría en diciembre de 2023 o se extendería al 2024?, es decir, recomendó analizar y evaluar si se logran terminar las actividades a programar en esta vigencia y cómo nos prepararíamos para atender en debida forma el empalme y requerimientos de la administración entrante del distrito en el último bimestre del año 2023.

Por otro lado, la doctora Nohra Carrasco consideró que el proceso del equipo técnico sobre Evaluación Independiente debe continuar por el trabajo adelantado; con respecto a la tercera actividad de diseño e implementación del mapa de aseguramiento informó que se emitieron los lineamientos para su elaboración y que se van a realizar unas jornadas de capacitación por sectores en marzo de 2023.

El doctor Jorge Gómez preguntó al respecto ¿Cuánto se ha avanzado y cuánto falta para concluir del proceso de evaluación independiente y del mapa de aseguramiento?, ¿cómo se proyecta su terminación a diciembre y cuánto se lograría obtener y que dedicación se requiere para ese trabajo? Al respecto, la doctora Nohra Carrasco indicó que se cuenta con la caracterización del proceso, indicadores, normograma y riesgos en términos generales (logro en 2022) y está en diagramación para ponerlo más sencillo y quedaría hacia marzo 2023 con lo que finalizaría la primera etapa de esta actividad.

Con respecto a la segunda etapa de revisión del instrumento en términos del Plan Anual de Auditoría (PAA), se debe actualizar e incluir los nuevos lineamientos que ha realizado el DAFP e incorporar el mapa de aseguramiento como insumo para la formulación de ese plan y, concentrar la metodología de formulación de acuerdo con los aprendizajes que se han tenido; por último, profundizar en otros instrumentos de encuestas.

En conclusión, se tendrán estos entregables al final de la vigencia actual, teniendo en cuenta que se debe dar espacio para el cierre de la administración y el proceso de empalme con la nueva administración.

Seguidamente, algunos miembros plantearon propuestas al CDA:

No.	PROPONENTE	ENTIDAD	PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	María Ximena Sarmiento	Secretaría Distrital de Hacienda	Evaluación a la Gestión por Dependencias	Relación entre esta evaluación y la evaluación del desempeño (CNSC). Como las administraciones reciben y que hacen con esas evaluaciones; ¿existe aporte e identifica aspectos claves?
2	Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social	Conformación y perfiles mínimos para las oficinas de control interno	Revisar la conformación de las oficinas de control interno y los perfiles más apropiados para desarrollar la función de auditoría interna.
3	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá	Adelantar capacitaciones sobre actualizaciones en técnicas de auditoría asistidas por computador, procesamiento electrónico de datos y nuevas tendencias para mejorar nuestro desempeño.	Propuesta registrada en el chat de TEAMS de la sesión del CDA; sin comentarios.
4	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá	Cómo abordar desde la Oficina de Control Interno la política SARLAFT en las evaluaciones	Propuesta registrada en el chat de TEAMS de la sesión del CDA; sin comentarios.
5	Sandra Jeannette Camargo Acosta	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Realizar capacitaciones sobre lavado de activos y antisoborno desde la óptica del control.	Propuesta registrada en el chat de TEAMS de la sesión del CDA; sin comentarios.
6	Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Revisión Instrumentos de Auditoría	Propuesta registrada en el chat de TEAMS de la sesión del CDA; sin comentarios.
7	Olga Milena Corzo Estepa	Secretaría Jurídica Distrital	Teniendo en cuenta la situación de cambio de administración para la próxima vigencia, trabajar en orientaciones específicas que faciliten la labor no solo de informes de gestión sino en empalmes; sería un tema con resultados en el corto plazo	Propuesta registrada en el chat de TEAMS de la sesión del CDA; sin comentarios.
8	Mantener las actividades del plan de acción 2022 – Propuesta generalizada por los miembros del CDA			

Una vez analizadas las propuestas presentadas, se ratificaron las actividades adelantadas a través del plan de acción 2022 para su continuidad y culminación en la vigencia 2023. Al respecto, la doctora Rosalba Guzman, jefe de Control Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico informó que no continúa en el grupo de planes de mejoramiento por compromisos relacionados entre otros, con el fenecimiento de la cuenta, al ser una de las entidades que falta por el cierre al corte de diciembre de 2022.

3.1 Decisión Plan de Acción 2023.

Con base en la decisión tomada por el CDA, el siguiente es el Plan de Acción 2023:

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA - PLAN DE ACCIÓN - 2023	
No.	ACTIVIDADES
1	Continuar el desarrollo, revisión, análisis y mejoras de los Planes de Mejoramiento Internos del Distrito
2	Continuar el desarrollo, revisión, análisis y mejoras del proceso de Evaluación Independiente
3	Diseño e Implementación del Mapa de Aseguramiento
4	Revisión funciones específicas y su articulación con el plan de acción del CDA

3.2 Conformación de los equipos de trabajo

El plan de acción 2023 se desarrollará de acuerdo con los grupos de trabajo conformados de la siguiente manera:

3.2.1 Planes de Mejoramiento integrado por los siguientes jefes de control interno:

No.	NOMBRE	ENTIDAD
1	María Ximena Sarmiento Jaramillo	Secretaría Distrital de Hacienda
2	Gilberto A Suárez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo
3	Luis Antonio Rodríguez Orozco	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
4	María del Pilar Duarte Fontecha	Instituto Distrital de las Artes
5	Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Al respecto, la doctora Rosalba Guzman, jefe de Control Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, informó que no continúa en el grupo de planes de mejoramiento por compromisos relacionados, entre otros, con el fenecimiento de la cuenta, al ser una de las entidades que falta por el cierre al corte de diciembre de 2022.

3.2.2 Evaluación Independiente integrado por los siguientes jefes de control interno:

No.	NOMBRE	ENTIDAD
1	Hilda Yamile Morales Laverde	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
2	Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica de Bogotá
3	Néstor Fernando Avella Avella	Canal Capital
4	Sandra Jeannette Camargo A	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.
5	Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

3.2.3 Mapa de aseguramiento conformado por los siguientes jefes de control interno:

No.	NOMBRE	ENTIDAD
1	Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
2	Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social
3	Olga Lucía Vargas Cobos	Secretaría Distrital de Salud
4	Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

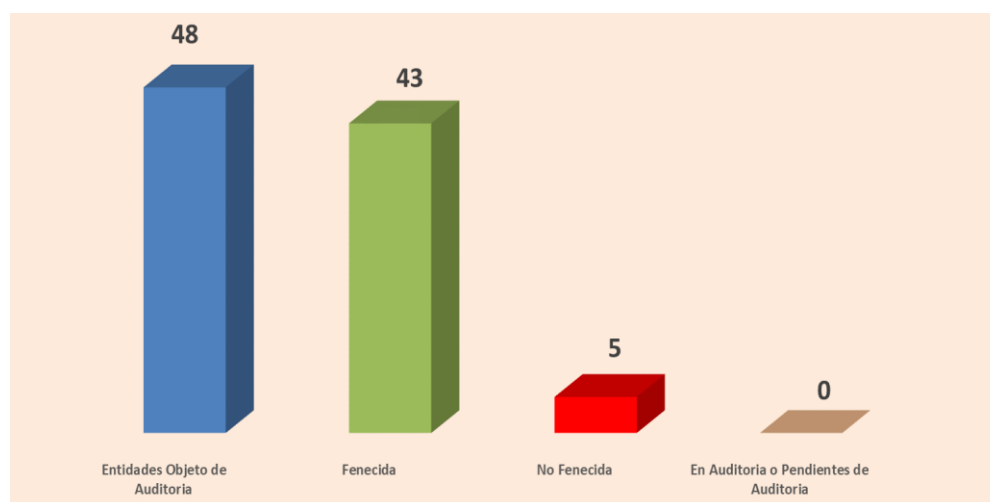
No.	NOMBRE	ENTIDAD
5	Marcela Delgado Guarnizo	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud
6	Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
7	Ana Lucia Bacares Toledo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
8	María Nohemí Perdomo Ramírez	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP
9	Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Los siguientes temas propuestos por el CDA serán objeto de análisis en el transcurso de la vigencia 2023 y se determinará si se pueden o no desarrollar teniendo en cuenta lo expuesto sobre los compromisos y atención a las gestiones de empalme entre las administraciones saliente y entrante y el grado de intervención que los jefes /Asesores de control interno deben prestar; estos serían:

1. Evaluación a la gestión por dependencias buscando las mejores experiencias que se tengan en el distrito con el fin de lograr mejoras para las administraciones de las entidades distritales; se propuso que aquellas entidades que hayan desarrollado esta actividad la socialicen al CDA con el objetivo de obtener insumos y poder desarrollar al interior de las entidades esa buena práctica.
2. Identificar perfiles de servidores públicos para las oficinas de control interno con el objetivo de disponer de personal que atienda las auditorías internas y conozcan de control interno.
3. Desarrollar actividades de capacitación con temas de interés orientados al fortalecimiento de las competencias y conocimiento de los jefes /asesores de control interno. Este punto se manejará a parte y a través de la DDDI ya que esa entidad puede aportar y apoyar en este tema y hacer un plan tendiente a aportar a la nueva administración.

4. Fenecimiento Cuentas del Distrito.

El doctor Jorge Gómez expuso el estado final al corte del 31 de diciembre de 2022 del fenecimiento de la cuenta a nivel distrital que se muestra en la siguiente gráfica:



Tomada de la presentación oficial de CDA – Diapositiva 7 – 24 de febrero de 202

Indicó que las 48 entidades del distrito fueron objeto de auditoría de regularidad sobre la vigencia 2021, de las cuales, 43 entidades (90%) fenecieron la cuenta y 5 (10%), no lo lograron; los no fenecimientos se centran hallazgos en procesos financieros, contractuales y en algunos programas; al cierre ninguna entidad se encuentra en auditoría o pendiente de esta.

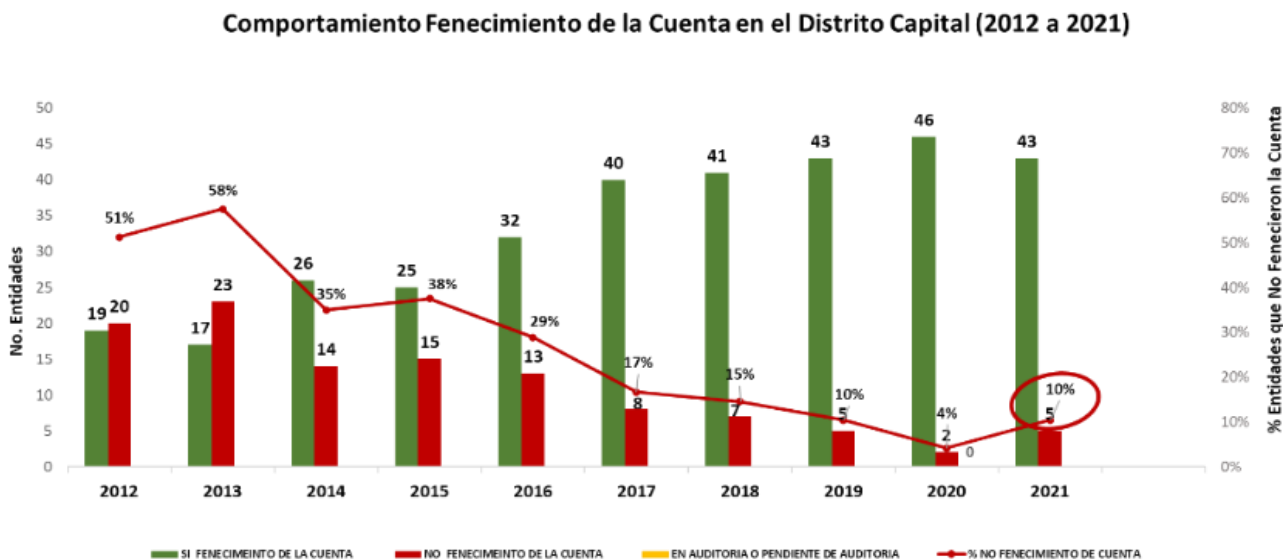
La siguiente imagen muestra el resultado final por entidad del fenecimiento de la cuenta y las 5 entidades que no les fenecieron la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá, D. C.:

AUDITORÍAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2022			AUDITORÍAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2022		
SECTOR	ENTIDAD	2021 FENECE	SECTOR	ENTIDAD	2021 FENECE
GESTIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SI	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE 2019	SI
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	SI		JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"	SI
PLANIFICACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	SI		INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER	SI
MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SI		INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SI
SECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SI	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	NO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SI		INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	NO
	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	SI		INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	NO
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	SI	GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	SI
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	SI		INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SI
	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	SI		SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SI
	CANAL CAPITAL	SI	HACIENDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	SI
HABITAT	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	SI		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	SI
	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SI		LOTERÍA DE BOGOTÁ	SI
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	SI	SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SI
	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	SI		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	SI
	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - FAAR ESP	SI	SALUD	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SI
INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SI		SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI
	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	NO
EDUCACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	NO		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	SI
	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	SI
MOVILIDAD	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SI		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SI
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SI			
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SI			
	TRANSMILENIO S.A.	SI			
	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	SI			

Tomada de la presentación oficial de CDA – Diapositiva 8 – 24 de febrero de 2023

El doctor Jorge Eliecer Gómez, señaló está en deuda con esas entidades y de manera particular con los jefes/asesores de control interno de estas, de realizar mesa de trabajo con el fin de aportar y apoyar la forma en que se pueda llevar a cabo el fenecimiento de la cuenta y se comprometió realizar la mesa luego del CDA dado que es un indicador de gestión pública distrital en el que hay que trabajar.

Complemento de lo expuesto, informó que el comportamiento histórico de este fenecimiento entre 2012 – 2021 que si bien ha tenido un buen resultado entre 2015 y 2019 pasando de un 38% de entidades que no fenecieron cuenta a un 5%, con la salvedad que el distrito tenía 40 entidades en 2015, 45 en 2016 y 48 en la actualidad; sin embargo, el resultado obtenido de la vigencia 2021 es un retroceso a medición del año 2019, por cuanto, en esa vigencia también se presentaron 5 entidades que no fenecieron la cuenta; por tal motivo, recomendó la necesidad de fortalecer el trabajo en esta materia y tomar correctivos rápidamente para obtener esos fenecimientos de cuenta y proyectar el acompañamiento con la nueva administración distrital que inicia labores el 1 de enero de 2024.



Intervino Omar Cañas, profesional especializado de la Veeduría Distrital, con respecto al fenecimiento de la cuenta considera que, se debe reflexionar frente al resultado obtenido y al principio del empalme de cómo termina y se presenta, a una nueva administración, el resultado de la gestión y cómo hay varias miradas que es necesario realizar.

De esto, el Distrito dispone de varios indicadores de gestión que deben ser revisados en su conjunto para evaluar la verdadera gestión de las entidades; así por ejemplo, algunas entidades lograron buenos resultados (superiores al 90%) con el índice de desarrollo institucional y las políticas del MIPG; pero considera cruzar estos con los objetivos del SCI que es lograr que se ejecuten los planes, programas y proyectos y tener en cuenta la filosofía del MIPG que es causar impacto y crear valor sobre la población.

En virtud de ello, planteó que no puede ser que unas entidades tengan unas evaluaciones del MIPG por encima de 90 y sin embargo, no fenecieron la cuenta y es posible que no cumplan los planes de desarrollo y/o los planes operativos; el Distrito emite y mide el índice de desarrollo de gestión distrital, el índice de participación y el índice de quejas y reclamos lo que conduce a la necesidad de analizar esos indicadores para poder determinar la realidad de la gestión de las entidades del distrito y ver esto con la nueva administración.

Omar Cañas señaló que, el equipo de la Delegada de Eficiencia conformado por 2 profesionales de la Veeduría Distrital, adelantó en 2022 la implementación de unas fichas en 15 entidades y 6 secretarías sobre los resultados del índice de desarrollo institucional y cruzaron este con los resultados de la política de participación y de atención al ciudadano que, al comparar con unas calificaciones altas en los resultados del FURAG y MIPG de 2021 no hubo coherencia entre estos; por eso, recomendó tener una mirada sobre esos temas de ver cómo están las entidades; también analizar los estados financieros y el Sistema de Control Interno Contable (SCIC) debido a falencias que se tiene en estos temas.

Frente a las capacitaciones se recomendó al DASCD que coordinara con la Dirección de Contabilidad y la Secretaría General sesiones de capacitación desde lo virtual a más personas; pero hasta el momento, el DASCD informó que no está contemplado ese tema.

Cerró su intervención, refiriendo el SCIC desde la Veeduría Distrital por cuanto las OCI realizan la evaluación independiente a ese sistema, sea este auditoría o seguimiento, y emiten el informe con base en los resultados obtenidos; sin embargo, la Dirección de Contabilidad señala que se hace con base en los informes transversales; razón por la cual esa Dirección indica que no puede ser juez y parte; no obstante, para este caso prima el resultado que se obtiene de las auditorías internas que las OCI ejecutan en cumplimiento el PAA.

5. Varios.

El doctor Oscar Andrés informó que no se presentaron temas varios. Por último, se puso a consideración de los miembros del CDA y fue aceptada la realización de la segunda sesión ordinaria para la primera semana de junio de 2023 y se determinará previo a ella, si se lleva a cabo de manera presencial o virtual, teniendo en cuenta las posibles vacaciones de algunos miembros del CDA.

CONCLUSIONES

El CDA una vez realizados los análisis y escuchadas las propuestas para la formulación del Plan de Acción para 2023 tomó las siguientes decisiones:

1. Plan de Acción 2023.

El plan de acción para la vigencia 2023 se desarrollará entorno a los siguientes temas:

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA - PLAN DE ACCIÓN - 2023	
No.	ACTIVIDADES
1	Continuar el desarrollo, revisión, análisis y mejoras de los Planes de Mejoramiento Internos del Distrito
2	Continuar el desarrollo, revisión, análisis y mejoras del proceso de Evaluación Independiente
3	Diseño e Implementación del Mapa de Aseguramiento
4	Revisión funciones específicas y su articulación con el plan de acción del CDA

2. Actividades opcionales.

De igual forma y dentro de las actividades al interior del CDA se trataron temas y actividades opcionales que podrían aportar y apoyar el desarrollo de los roles a través de procesos de asesoría, acompañamiento y fortalecimiento de la gestión de estas oficinas de control interno; si bien fueron puestas a consideración del CDA, serán objeto de revisión y decisión si se llevan a cabo o no durante la vigencia 2023 dado la concentración que se debe tener por parte de los jefes/Asesores de Control Interno frente al desarrollo del plan aprobado y los procesos de empalme de cierre de vigencia 2023. Así, los temas sujetos a esta condición son los siguientes:

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - 2023	
No.	ACTIVIDADES
1	Evaluación a la Gestión por Dependencias
2	Composición, perfiles y competencias de las oficinas de control interno
3	Capacitaciones en temas varios con el apoyo inicial del DDDI

3. Mesas de trabajo – Fenecimiento de la cuenta 2022

El doctor Jorge Gómez, se reunirá con los jefes/asesores de Control Interno de las 5 entidades que no fenecieron la cuenta como apoyo y acompañamiento requeridos para generar ese cierre.

4. Equipos de trabajo

Los equipos de trabajo estarán integrados conforme al numeral 3.2 *Conformación de los equipos de trabajo* de la presenta acta con la observación expuesta por la doctora Rosalba Guzmán Guzmán de no poder continuar en el equipo de Planes de Mejoramiento por lo explicado en su intervención y que quedó registrado en la presenta acta.

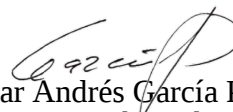
Forma parte constitutiva del acta los siguientes documentos:

1. Presentación general de los temas tratados en el Comité.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARÍO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - Secretario Técnico del CDA
Revisó Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisó y Aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA